

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BIASONI S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo a las 09:00 en su sede social ubicada en el Cantón GUAYAS, PARROQUIA YAGUAI, Ciudadela Punta Azul, vía cuarenta del club lago Deportivo Esmeraldas, se encuentran reunidos los Accionistas de BIASONI S.A., entre ellos Sr. Dennis Peña Alvarado con 750 acciones, y Eduardo Alcivar Bustamante con 1 acciones, y con la que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 136 de la Ley de Guayaquil, para conocer el resultado ejecutivo de la Compañía durante el año 2013, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre Actividades del Ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la sesión El Presidente de la Junta, Sr. Dennis Peña y actúa como Secretario Sr. Eduardo Peña Alvarado, quien hace constancia de forma especial a individual. El Presidente de la Junta, Alvarado por Secretario se compromete al autógrafo reglamentario y al cumplimiento a los demás formalidades legales y constitucionales, hecho lo cual declara legítimamente instalada la sesión.

1.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013.-

El Secretario procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, quien hace constancia de su lectura y publicación, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2013.-

Luego de la lectura del informe elevado ante la Junta por el Comisario, el Sr. C.P.A Jacinto Javier Cruz Quiñe y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2013 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente Ad Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría de lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual La Presidenta declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de BIASONI S.A., siendo la 12:00.

AA. DENNIS PEÑA
ACCIONISTA

SR. EDUARDO ALCAVAR
ACCIONISTA

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
PRESIDENTE JUNTA AD HOC

SRTA. DENNIS PEÑA
SECRETARIA